



ACTA CONSEJO DE AGROECOLOGÍA

FECHA: 23 de Noviembre de 2021

HORA: 19:00h

LUGAR: Presencial

NÚMERO DE ACTA: 5/2021

ASISTENTES:

Isabel Giménez (Concejala Agroecología)

F. G.

J. E.

M. J. (CUMA)

J.

S. L.

A.

O. R.

Con representación:

ASOCIACION DE GANADEROS (M. G.)

SOMOS BOCEMA (J. C. D.)

- 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores.
- 2.- Evolución del Proyecto "La vida del agua en BOCEMA".
- 3.- Actuaciones en los caminos.
- 4.- Mejora de los pasos canadienses.
- 5.- Venta del Rebaño Municipal.
- 6.- Regulación de los perros pastores (Existencia y/o creación de una ordenanza municipal de animales domésticos y de compañía)
- 7.- Ruegos y preguntas.

1. Se aprueba el acta por unanimidad.

2. "La vida del Agua"

La información ha sido desarrollada por la educadora medioambiental y D. A.

Se han cambiado algunos itinerarios.

Están en tramitación los permisos a VP para los paneles informativos que llevarán incluido un QR informando del entorno, fauna y tradiciones, algunos de ellos serán interactivos.

En cuanto al análisis de aguas, ya está el presupuesto para la fuente del Tollar, Pilón de la Chorreta y otro más para que tengan agua y poder analizar su calidad.

Las fuentes:

La fuente de la Ermita no tiene contador, no se va a poder actuar sobre ella, salvo en la distribución de las piedras que la rodean.

Por otro lado, se va a incluir el fotatrampeo del Tollar y Vallejuelo, con la colocación de cámaras para ver qué animales beben. Se hará en los meses de primavera-verano.

Dos opciones:

A) Fotos trimestrales

B) Fotos semestrales

Estas últimas serán volcadas en los QR informativos de los paneles. Queda pospuesta la ejecución de este proyecto para 2022 y el mantenimiento será asumido por el área de medio ambiente.

Se ha puesto en marcha el proyecto de mampostería mediante una subvención la rehabilitación de la zona de Prados abuelos, que incluye la restauración de los corrales y el muro en mampostería seca.

Ya han sido limpiadas algunas de las fuentes del centro del municipio y se han restaurado algunas zonas.

La CONFE deniega los permisos para restaurar arquetas de Mataelpino con mezcla de aguas (fecales y naturales).

Hay que vallar o restaurar la pasarela cercana a la Hípica Tovarich, está cediendo cada vez más. Se solicitará nuevo los permisos a la CONFE dando respuesta a los motivos alegados para su denegación.

3. Actuaciones en los caminos.

Finalmente se han traído 6 camiones distribuidos en el picadero, la zona de la finca del cubano y la entrada de Cirila, se han solicitado 4 más.

Se comenta que no se ha llegado a la Ermita, que es dónde es más necesario

Se tiene un permiso anual por parte de VP para las actuaciones en los caminos (en principio hasta agosto del 2022, pero se comprobarán las fechas por parte de la concejalía). Se esta a la espera de lluvias por recomendación de la humedad del suelo para mejor fijación.

Se recalca la importancia de actuar en la zona del Pilón de la Chorreta, al ser una de las zonas en peor estado de conservación. Por la concejalía se solicita un pequeño informe con fotografías para ver las zonas más afectadas.

4. Pasos Canadienses

Los pasos canadienses están parados. El acuerdo fue la rehabilitación de dos de ellos por parte de la asociación de ganaderos y dos por parte del Ayuntamiento. Se intentará retomarlos en este próximo trimestre.

Se han solicitado dos presupuestos a L. y J. L.. Hay crédito, por lo que debe ser ejecutado este año.

Los dos que dependen de la Asociación de Ganaderos están supeditas a que no haya vacas sueltas en la zona.

5. Venta del rebaño municipal.

En abril, en JGL, se aprobó llevar a público la venta del rebaño, se publicó y se presentaron 4 ganaderos, dos de fuera del municipio, la Asociación La Cántara, que a través de Itinera (tenía firmado el año pasado un convenio de formación denominado "Campo Abierto") y J..

El acuerdo con Itinera incluía un proyecto de iniciación de actividad de mantenimiento de la cabra guadarrameña. Este acuerdo se lleva a cabo a través de la Asociación Cántara que tiene cedidas 25 cabras municipales adultas, machos y crías durante un año que finalizará con la compra de las cabras.

Esta cesión incluye por parte de la Asociación el cuidado y saneamiento de las cabras a cambio de actividades medio ambientales en el municipio.

El ayuntamiento cuenta con dos números REGA, uno de ellos cedidos a la persona encargada del proyecto, que aún no tiene registro sanitario y, a título personal, esta persona pretende montar una quesería y el otro a J. para la producción animal.

El otro emprendimiento se lleva a cabo por J., el convenio firmado se inicia con la cesión de 40 cabras del Ayuntamiento y la compra externa, aproximadamente unas 60 de otra raza, que serán destinadas a trashumancia y ganadería tradicional.

Esta cesión durará exclusivamente un año, en el que podrá explotar el rebaño y su cría a su conveniencia.

Se quedan en poder del Ayuntamiento unas 60 cabras, tras el desvieje anual, quedan sin vender un rebaño de machos. En total habrán sido vendidas unas 70 cabras entre los tres ganaderos, ya que las de la Asociación Cántara están en cesión.

A cambio de su adquisición y cuidado de las cabras restantes, el Ayuntamiento ha cedido terrenos municipales. La SRC es de J. y el alquiler de las instalaciones (25.000€/anuales) son sufragados por el Ayuntamiento.

Las naves municipales están siendo utilizadas por la Asociación Cántara y la reforma ha sido sufragada por la asociación.

Estos lotes no han salido a concurso por tratarse de cesiones.

Por último, el precio de venta de las cabras es 1/3 menor que el PVP.

El proyecto del Rebaño Municipal se enmarcaba dentro de un Proyecto ambiental que incluye también los huertos sociales, colmenas, compostaje... tenía una duración estimada de 6 años. Posteriormente la Finca quiere destinarse a una "finca agroecológica" que realice actividades y cuidado del Medio Ambiente

Este año no habrá presupuesto para el mantenimiento del rebaño.

6.- Regulación de los perros pastores.

Existe una ordenanza antigua, pero la nueva ordenanza de MA, recoge, en parte, su regulación. Esta ordenanza está aprobada en Pleno, pero no ha sido enviada al BOCM desde la legislatura de B. (Soy Vecino).

Se propone la creación de una nueva ordenanza que regule exclusivamente la normativa de perros de trabajo. Se consultará por parte de la Concejalía con el técnico de MA municipal.

Se solicita traer al Consejo la ordenanza pendiente de su envío a BOCM para su estudio y completar así la específica para los perros pastores.

6. Ruegos y preguntas

- Hacia la Ermita, la nave de "La Negrita" hace mucho ruido, se solicita hacer requerimiento para confirmar el tipo de licencia con el que cuenta.
- El poste del BK, por fin, ha sido desmontado tras tres requerimientos.
- Los corrales de Cerceda. Antes de su rehabilitación sería conveniente sondear quiénes los van a usar. Se indica que para poder cobrar la subvención debe convertirse en un espacio agroecológico, y posteriormente dedicarlo a hacer eventos y exposiciones junto con el acondicionamiento de "Prados abuelos", proyecto ya subvencionado y que debe ser ejecutado.
- Gatos Libres: De nuevo se plantean las cuestiones del número de gatos de cada colonia, cuántas colonias hay en el municipio, número de colonias no controladas, gastos que sufraga el ayuntamiento a la Asociación Gatos Libres... poniendo de manifiesto el impacto negativo de la Colonia Felina del Municipio. Se solicita que se incremente la campaña de sensibilización, y que se tenga en cuenta los problemas que generan en el ecosistema ya que el gato es el mayor depredador de la zona ya que caza por instinto. Se pide que la Asociación de Gatos Libres dé explicaciones de las actuaciones que están realizando y que se controle de alguna manera, ya que estamos en Parque Nacional y Regional y están acabando con el ecosistema.

Se convoca próximo Consejo el 23 de noviembre a las 19:00h.

Sin mas temas que tratar se levanta la sesión a las 21:14h.